



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 982 /

MAT.: AUTORIZA DESIGNAR ENCARGADA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y TÉCNICOS PARAMÉDICOS, ENCARGADAS DE LA DISTRIBUCIÓN.

Laja, 26 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 26, de fecha 25 de febrero de 2016, de la Directora (S) del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, designar como Encargada de Programas Alimentarios, a contar del 01 de marzo de 2016, y Técnicos Paramédicos Encargadas de Distribución de Alimentos del Departamento de Salud Municipal de Laja.

Nombre: Viviana Iturriaga Becar, R.U.T. N°
Nutricionista, Encargada del Programa Alimentarios, tiempo asignado diario: 1 hora

Nombres: Betsabé Toledo Contreras, R.U.T. N° , Posta Santa Elena
Nolbia Muñoz Mellado, R.U.T. N° , Posta La Colonia
Ana Bocaz Carvajal, R.U.T. N° , Posta Puente Perales
Técnicos Paramédicos Encargadas de la Distribución de los Alimentos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)